



Área de gobierno de Desarrollo Local, Empleo, Solidaridad, Turismo, Movilidad y Ciudad de Mar

(51) Servicio de Desarrollo Local, Consumo y Turismo

Ref.: PQI/JEG/OAF/mmg

Expte.: CASTAÑAS Y GOLOSINAS 2025-2026

Trámite: Decreto

Decreto de la Concejalía de Gobierno de Desarrollo Local, Empleo, Solidaridad, Turismo, Movilidad y Ciudad de Mar por el que se aprueba la lista provisional de solicitudes admitidas y excluidas de la convocatoria pública para la adjudicación de puestos de venta ambulante con motivo de la Temporada de Castañas y Golosinas de Navidad 2025-2026

Visto el expediente en el que se acreditan los siguientes:

ANTECEDENTES.-

I.- Es tradicional que con motivo del comienzo de la temporada de castañas y la época navideña, el Excmo. Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria convoque procedimiento para la adjudicación de puestos de venta ambulante dedicados a la venta de productos típicos navideños, tales como castañas, golosinas, globos, turronec artesanales, etc.

II.- Resolución nº 2025 - 26343, de 16 de julio, del Concejal de Gobierno del Área de Desarrollo Local, Empleo, Solidaridad, Turismo, Movilidad y Ciudad de Mar, por la que se aprueban las bases reguladoras de la convocatoria pública para la adjudicación de puestos de venta ambulante con motivo de la Temporada de Castañas y Golosinas de Navidad 2025-2026 en el municipio de Las Palmas de Gran Canaria.

III.- Publicación oficial en el Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas, número 88, de fecha 23 de julio de 2025, en el que se publica el anuncio relativo a la Resolución por la que se aprueban las bases reguladoras de la convocatoria pública para la adjudicación de puestos de venta ambulante con motivo de la Temporada de Castañas y Golosinas de Navidad 2025-2026 en el municipio de Las Palmas de Gran Canaria.

IV.- Obra en el expediente Edicto número 2163, de fecha 8 de agosto de 2025, en el que se certifica que la Resolución por la que se aprueba la Convocatoria Pública de Adjudicación de puestos de venta ambulante con motivo de la Temporada de Castañas y Golosinas de Navidad 2025-2026, ha estado expuesto al público en el Tablón de Anuncios de este Ayuntamiento, por término de DIEZ (10) DÍAS, desde el 23/07/2025 hasta el 06/08/2025.

Asimismo, la resolución de aprobación de bases fue publicada en el portal web de la Corporación, con fecha 23 de julio de 2025.

V.- En relación al expediente de referencia, relativo al Decreto nº 2025 - 26343, de 16 de julio de 2025, del Concejal de Gobierno del Área Desarrollo Local, Empleo, Solidaridad, Turismo, Movilidad y Ciudad de Mar, por la que se aprueban las bases reguladoras de la convocatoria pública para la adjudicación de puestos de venta ambulante con motivo de la Temporada de Castañas y Golosinas de Navidad 2025-2026 en el municipio de Las Palmas de Gran Canaria, se solicita a la Oficina de Atención al Ciudadano (O.A.C.), con registro de salida interdepartamental 2025 - 672 de fecha 19 de agosto de 2025, certificación relativa a la presentación de alegaciones por parte de interesados durante el plazo de alegaciones establecido para ello, el cual comprende desde el 23/07/2025 hasta el 06/08/2025, para proceder con la tramitación del expediente de referencia.

Con fecha 19 de agosto de 2025 y registro de entrada interdepartamental 2025 - 524 se recibe comunicación del Servicio de Asistencia Ciudadana, del siguiente tenor literal:



006754ed11216093007e9371080c29f

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sedelectronica.laspalmasgc.es/validador/index.jsp>

Documento firmado por:	Fecha/hora:
JORGE ESPARZA GARCÍA	22/08/2025 12:55
PEDRO QUEVEDO ITURBE	22/08/2025 13:11
DOMINGO ARIAS RODRÍGUEZ	22/08/2025 13:22



Área de gobierno de Desarrollo Local, Empleo, Solidaridad, Turismo, Movilidad y Ciudad de Mar

(51) Servicio de Desarrollo Local, Consumo y Turismo

Ref.: PQI/JEG/OAF/mmg

Expte.: CASTAÑAS Y GOLOSINAS 2025-2026

Trámite: Decreto

"CERTIFICA: "Que según los ficheros obrantes en el Registro General de Documentos de este Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, que se custodian en la Sección de Asistencia Ciudadana, resulta:

*"Que consultados dichos ficheros a fecha 19 de agosto de 2025 a las 11:25 horas y en los periodos solicitados, entre el 23 de julio de 2025 y el 6 de agosto de 2025, **salvo error u omisión, NO FIGURAN** asientos registrales en relación a su petición que a continuación se relaciona:*

- *Presentación de alegaciones de la Convocatoria para la adjudicación de puestos de venta ambulante con motivo de la Temporada de Castañas y Golosinas de Navidad 2025 - 2026 en el municipio de Las Palmas de Gran Canaria (aprobada mediante **Decreto n.º 2025-26343, de 17 de julio de 2025**).*"

VI.- Solicitudes presentadas dentro del plazo establecido por la Convocatoria Pública de adjudicación de puestos de venta ambulante, con motivo de la Temporada de Castañas y Golosinas de Navidad 2025-2026, en el término municipal de Las Palmas de Gran Canaria.

VII.- Obra en el expediente propuesta de decreto del Servicio de fecha 22 de agosto de 2025.

FUNDAMENTOS JURÍDICOS .-

- I. Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local.
- II. Real Decreto 1372/1986, de 13 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de Bienes de las Entidades Locales.
- III. Ley 9/1998, de 22 de julio, sobre prevención, asistencia e inserción social en materia de drogodependencias.
- IV. Real Decreto 3423/2000, de 15 de diciembre, por el que se regula la indicación de los precios de los productos ofrecidos a los consumidores y usuarios.
- V. Ley 33/2003, de 3 de noviembre, de Patrimonio de las Administraciones Públicas.
- VI. Reglamento 852/2004, de 29 de abril, del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la higiene de productos alimenticios.
- VII. Directiva 2006/123/CE, de 12 de diciembre de 2006, del Parlamento Europeo y del Consejo.
- VIII. Ley 17/2009, de 23 de noviembre, sobre libre acceso a las actividades de servicios y su ejercicio.
- IX. Ley 1/2010, de 1 de marzo, de reforma de la Ley 7/1996, de 15 de enero, de Ordenación del Comercio Minorista.
- X. Decreto Legislativo 1/2012, de 21 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las Leyes de Ordenación de la Actividad Comercial de Canarias y reguladora de la Licencia Comercial.



006754ed11216093007e9371080c291

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sedelectronica.laspalmasgc.es/validador/index.jsp>

Documento firmado por:	Fecha/hora:
JORGE ESPARZA GARCÍA	22/08/2025 12:55
PEDRO QUEVEDO ITURBE	22/08/2025 13:11
DOMINGO ARIAS RODRÍGUEZ	22/08/2025 13:22



Área de gobierno de Desarrollo Local, Empleo, Solidaridad, Turismo, Movilidad y Ciudad de Mar

(51) Servicio de Desarrollo Local, Consumo y Turismo
Ref.: PQI/JEG/OAF/mmg
Expte.: CASTAÑAS Y GOLOSINAS 2025-2026
Trámite: Decreto

- XI. Ordenanza Reguladora de la Venta Ambulante en el municipio de Las Palmas de Gran Canaria (BOP nº 82, de 25 de junio de 2014).
- XII. Ordenanza Municipal para la defensa de los consumidores y usuarios, del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria.
- XIII. Ordenanza Fiscal Reguladora de la Tasa por Ocupación del Dominio Público Local con puestos, barracas, casetas de venta, espectáculos, atracciones e industrias callejeras y ambulantes del término municipal de Las Palmas de Gran Canaria.
- XIV. Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.
- XV. Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.
- XVI. Legislación concordante y de aplicación.

XVII. Mediante Decreto número 26777/2023, de 26 de junio, compilado por Decreto de la Alcaldesa n.º 42296/2024, de 30 de octubre, se procede a la designación y nombramiento de don Pedro Quevedo Iturbe como titular del Área de Gobierno de Desarrollo Local, Empleo, Solidaridad, Turismo, Movilidad y Ciudad de Mar, estableciéndose a su vez en virtud del Decreto de Alcaldesa número 28122/2023, de 12 de julio, modificado posteriormente por medio de Decreto de Alcaldesa número 44427/2024, de 14 de noviembre, los ámbitos materiales, sectores funcionales y la estructura organizativa del Área de Gobierno de Desarrollo Local, Empleo, Solidaridad, Turismo, Movilidad y Ciudad de Mar, entre los que se encuentran incluidos, concretamente en el ámbito material de Desarrollo Local, el comercio ambulante.

Vistos los informes emitidos y en virtud de las atribuciones que me confiere la normativa vigente y los decretos y acuerdos precedentes,

DECRETO

PRIMERO.- Aprobar la lista provisional de solicitudes admitidas y excluidas de la convocatoria pública para la adjudicación de puestos de venta ambulante con motivo de la Temporada de Castañas y Golosinas de Navidad 2025-2026:

Solicitudes presentadas

N.º	FECHA	N.º REG.	DNI	NOMBRE Y APELLIDOS	TIPO DE PUESTO	EMPLAZAMIENTO
1	24/07/25	110042	****6197H	MANUEL HEREDIA HERNÁNDEZ	BUÑUELOS	1. CALLE MAYOR TRIANA ESQ. C/ DOMINGO J. NAVARRO
2	25/07/25	110160	****9004T	GERVASIO MIGUEL CABRERA	CASTAÑAS, GOLOSINAS, PALOMITAS, ALGODÓN, AGUA,	1. CC LAS ARENAS (VÍA PÚBLICA ENTRADA SUR)



COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sedelectronica.laspalmasgc.es/validador/index.jsp>

Documento firmado por:	Fecha/hora:
JORGE ESPARZA GARCÍA	22/08/2025 12:55
PEDRO QUEVEDO ITURBE	22/08/2025 13:11
DOMINGO ARIAS RODRÍGUEZ	22/08/2025 13:22



Área de gobierno de Desarrollo Local, Empleo, Solidaridad, Turismo, Movilidad y Ciudad de Mar

(51) Servicio de Desarrollo Local, Consumo y Turismo
 Ref.: PQI/JEG/OAF/mmg
 Expte.: CASTAÑAS Y GOLOSINAS 2025-2026
 Trámite: Decreto

				LEÓN	GARRAPIÑADAS,CALAMAR SECO,PIÑAS ASADAS	
3	25/07/25	110258	***2906W	SANTIAGO GONZÁLEZ BRICEÑO	HOT DOG, PAPAS, REFRESCOS, GOLOSINAS	1. PARQUE SAN TELMO
4	25/07/25	110287	****6633D	RAFAEL GONZÁLEZ GALVÁN	SOPLADERAS Y JUGUETES	1. C/ TRIANA Nº70-72
5	25/07/25	110288	****0084K	CARMELO DANIEL MARTÍN SANTANA	GOLOSINAS, PERRITOS, PAPAS LOCAS, REFRESCOS,CASTAÑAS Y CALAMARES SECOS	1. PARQUE SAN TELMO
6	25/07/25	110697	****3170K	RAFAELA ABAD CANDELA	CREPES, WAFLES, TURRONES, DULCES Y DERIVADOS, ALGODÓN	1.AVDA. MESA Y LÓPEZ ESQ. C/ GALICIA RAMBLA
7	25/07/25	110770	****9795P	JULIA VANESSA DURÁN MENTADO	COMIDA COLOMBIANA, PERRITOS, BOCADILLOS	1. PARQUE SAN TELMO
8	28/07/25	110866	****6853C	IRENE GEMMA DEL PINO JEREZ ABAD	CREPES, GOFRES, BUBBLE WAFFLE, DULCES, TURRONES	1. PARQUE SAN TELMO
9	28/07/25	110981	****6493Q	PATRICIA SANTANA DE LA COVA	PERRITOS CALIENTES, JUGUETES,	1. PARQUE SAN TELMO
					PATATAS FRITAS REFRESCOS Y BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS	2. CC. LAS ARENAS (vía pública-entrada sur) 3. AVDA. MESA Y LÓPEZ (esq/ Galicia rambla).
10	28/07/25	110892	****4704P	MARIA DOLORES HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ	PERRITOS CALIENTES, PATATAS FRITAS, REFRESCOS Y BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS	1. PARQUE SAN TELMO 2. CC. LAS ARENAS (vía pública-entrada sur)



006754ed1216093007e9371080c29f

Copia AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sedelectronica.laspalmasgc.es/validador/index.jsp>

Documento firmado por:	Fecha/hora:
JORGE ESPARZA GARCÍA	22/08/2025 12:55
PEDRO QUEVEDO ITURBE	22/08/2025 13:11
DOMINGO ARIAS RODRÍGUEZ	22/08/2025 13:22



Área de gobierno de Desarrollo Local, Empleo, Solidaridad, Turismo, Movilidad y Ciudad de Mar

(51) Servicio de Desarrollo Local, Consumo y Turismo
 Ref.: PQI/JEG/OAF/mmg
 Expte.: CASTAÑAS Y GOLOSINAS 2025-2026
 Trámite: Decreto

						3. AVDA. MESA Y LÓPEZ (esq/ Galicia rambla).
11	28/07/25	110962	****8410K	SANDRA VIDAL DE LA COVA	COMIDA MEXICANA, TACOS, QUESADILLAS, PAPAS, BEICON, CHEDAR, TEQUEÑOS, JALAPEÑOS, PERRITOS MEXICANOS, NACHOS	1. PARQUE SAN TELMO
12	28/07/25	111012	****9798B	TARIQ ELLAHI	KEBAB, NANKIMA, BOCADILLOS PAKISTANIES, PAPAS, PERRITOS, PLATOSKEBAB, BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS	1. PARQUE SAN TELMO
13	28/07/25	111106	****4875N	BLAS ESTEBAN LÓPEZ CABRERA	PIRULETAS, PIRULINES, PALOMITAS, ALMENDRAS GARRAPIÑADAS, AGUA	1.AVDA. MESA Y LÓPEZ ESQ. C/ GALICIA N.º 42 APROX.
		114089	3			1. PARQUE SAN TELMO
14	28/07/25		****3970M	ALEJANDRO LAPERAUTA DE LA COVA	PERRITOS CALIENTES, PATATAS FRITAS REFRESCOS Y BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS	2. CC. LAS ARENAS (vía pública-entrada sur) 3. AVDA. MESA Y LÓPEZ (esq/ Galicia rambla).
15	28/07/25	111742	****7957 K	FRANCISCO JESÚS HERRERA MARRERO	CASTAÑAS ASADAS, GOLOSINAS,ALGODÓN DE AZÚCAR,AGUA, ROSCAS	1. AVDA. MESA Y LÓPEZ N.º 11 2.CALLE TRIANA ESQ. C/ TORRES
16	28/07/25	111746	****0957A	ALFREDO QUINTANA ALMEIDA	CASTAÑAS ASADAS, GOLOSINAS,ALGODÓN DE AZÚCAR,MANZANAS DE CAMELO	1. CALLE TRIANA ESQ. C/ TORRES 2. AVDA. MESA Y



006754ed112160903007e9371080c29f

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sedelectronica.laspalmasgc.es/validador/index.jsp>

Documento firmado por:	Fecha/hora:
JORGE ESPARZA GARCÍA	22/08/2025 12:55
PEDRO QUEVEDO ITURBE	22/08/2025 13:11
DOMINGO ARIAS RODRÍGUEZ	22/08/2025 13:22



Área de gobierno de Desarrollo Local, Empleo, Solidaridad, Turismo, Movilidad y Ciudad de Mar

(51) Servicio de Desarrollo Local, Consumo y Turismo

Ref.: PQI/JEG/OAF/mmg

Expte.: CASTAÑAS Y GOLOSINAS 2025-2026

Trámite: Decreto

LÓPEZ N.º 11

17	29/07/25	111802	****6381S	CRISTÓBAL CABRERA LEÓN	CASTAÑAS TOSTADAS, CALAMAR, GOMINOLAS, ALMENDRAS GARRAPIÑADAS, PIÑAS DE MAÍZ, AGUA, REFRESCOS, BUÑUELOS, PIRULETAS, MANZANAS DE CARAMELO	1.CC LAS ARENAS (VÍA PÚBLICA-ENTRADA NORTE)
18	29/07/25	112462	****9958A	JOSE ANTONIO ABREU GÓMEZ	CHORIPAN, PIÑAS ASADAS, SALCHICHA ALEMANA, PAPAS, PERRITOS Y BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS	1. PARQUE SAN TELMO
19	17/07/25	114655	****5212R	ROQUE RODRÍGUEZ NÚÑEZ	CASTAÑAS, GOLOSINAS, ALGODONES, REFRESCOS, ALMENDRAS GARRAPIÑADAS, GOFRES	1. TRIANA 20
20	01/08/25	114672	****4706K	ANTONIA NÚÑEZ RUÍZ	GOLOSINAS	1. PARQUE SAN TELMO
21	05/08/25	116078	****6492S	YASMINA SANTANA DE LA COVA	CHURROS, CHOCOLATE, CHURROS RELLENOS, CAFE, REFRESCOS Y AGUA	NO DEFINE UBICACIÓN

Solicitudes admitidas provisionalmente

FECHA	Nº REGISTR	DNI	NOMBRE Y APELLIDOS	TIPO DE PUESTO	EMPLAZAMIENTO
25/07/25	110160	****9004 T	GERVASIO MIGUEL CABRERA LEÓN	CASTAÑAS, GOLOSINAS, PALOMITAS, ALGODÓN, AGUA, GARRAPIÑADAS, CALAMAR SECO, PIÑAS ASADAS	1. CC LAS ARENAS (VÍA PÚBLICA ENTRADA SUR)
28/07/25	110866	****6853 C	IRENE GEMMA DEL PINO JEREZ ABAD	CREPES, GOFRES, BUBBLE WAFFLE, DULCES, TURRONES	1. PARQUE SAN TELMO
29/07/25	111802	****6381 S	CRISTOBAL CABRERA LEÓN	CASTAÑAS TOTADAS, CALAMAR, GOMINOLAS, ALMENDRAS	1. PARQUE SAN TELMO



006754ed11216093007e9371080c29f

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sedelectronica.laspalmasgc.es/validador/index.jsp>

Documento firmado por:	Fecha/hora:
JORGE ESPARZA GARCÍA	22/08/2025 12:55
PEDRO QUEVEDO ITURBE	22/08/2025 13:11
DOMINGO ARIAS RODRÍGUEZ	22/08/2025 13:22



Área de gobierno de Desarrollo Local, Empleo, Solidaridad, Turismo, Movilidad y Ciudad de Mar

(51) Servicio de Desarrollo Local, Consumo y Turismo

Ref.: PQI/JEG/OAF/mmg

Expte.: CASTAÑAS Y GOLOSINAS 2025-2026

Trámite: Decreto

GARRAPIÑADAS, PIÑAS DE
MAÍZ, PERRITOS Y BEBIDAS NO
ALCOHÓLICAS

CASTAÑAS, GOLOSINAS,
ALGODONES, REFRESCOS,
ALMENDRAS GARRAPIÑADAS,
GOFRES

17/07/
25

114655

****5212
R

ROQUE
RODRÍGUEZ
NÚÑEZ

1. TRIANA 20

Solicitudes excluidas provisionalmente

De las solicitudes presentadas quedan excluidas provisionalmente del procedimiento aquellas que incumplen lo dispuesto en la Base 7ª de la convocatoria.

FECHA	Nº REG.	DNI	NOMBRE Y APELLIDOS	MOTIVOS DE EXCLUSIÓN
24/07/2 5	110042	****6197H	MANUEL HEREDIA HERNÁNDEZ	1, 2, 5 y 7
25/07/2 5	110258	***2906W	SANTIAGO GONZÁLEZ BRICEÑO	2, 4 y 7
25/07/2 5	110287	****6633D	RAFAEL GONZÁLEZ GALVÁN	1,2, 4 y 7
25/07/2 5	110288	****0084K	CARMELO DANIEL MARTÍN SANTANA	1, 2 y 5
25/07/2 5	110697	****3170K	RAFAELA ABAD CANDELA	4
25/07/2 5	110770	****9795P	JULIA VANESSA DURÁN MENTADO	4, 5, 6 y 7
28/07/2 5	110981	****6493Q	PATRICIA SANTANA DE LA COVA	4 y 7
28/07/2 5	110892	****4704P	MARIA DOLORES HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ	4
28/07/2 5	110962	****8410K	SANDRA VIDAL DE LA COVA	7
28/07/2	111012	****9798B	TARIQ ELLAHI	4 y 7



006754ed11216093007e9371080c29f

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sedelectronica.laspalmasgc.es/ValidoCof/index.jsp>

Documento firmado por:	Fecha/hora:
JORGE ESPARZA GARCÍA	22/08/2025 12:55
PEDRO QUEVEDO ITURBE	22/08/2025 13:11
DOMINGO ARIAS RODRÍGUEZ	22/08/2025 13:22



Área de gobierno de Desarrollo Local, Empleo, Solidaridad, Turismo, Movilidad y Ciudad de Mar

(51) Servicio de Desarrollo Local, Consumo y Turismo

Ref.: PQI/JEG/OAF/mmg

Expte.: CASTAÑAS Y GOLOSINAS 2025-2026

Trámite: Decreto

5				
28/07/25	111106	****4875 N	BLAS ESTEBAN LÓPEZ CABRERA	5
28/07/25	1140893	****3970M	ALEJANDRO LAPERAUTA DE LA COVA	4 y 7
28/07/25	111742	****7957K	FRANCISCO JESÚS HERRERA MARRERO	4
28/07/25	111746	****0957A	ALFREDO QUINTANA ALMEIDA	4 y 5
29/07/25	112462	****9958A	JOSE ANTONIO ABREU GÓMEZ	4 y 7
01/08/25	114672	****4706K	ANTONIA NÚÑEZ RUÍZ	3, 4, 5 y 6
05/08/25	116078	****6492S	YAZMINA SANTANA DE LA COVA	2, 3, 4, 5 y 7

Motivos de exclusión

1. Solicitud incompleta (Anexo II).
2. Declaración responsable incompleta (Anexo III).
3. Fotocopia DNI, CIF o documento que acredite la personalidad del titular.
4. Certificado único en vigor expedido por Técnico Competente.
5. Memoria descriptiva del puesto.
6. Compromiso de suscripción de póliza de responsabilidad civil y pago al día.
7. Fotocopia DNI o NIE que acredite la personalidad del autorizado, junto a ANEXO III firmado por el mismo.

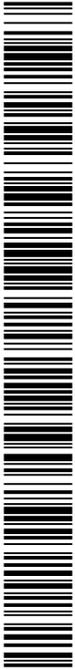
SEGUNDO.- Publicar la lista provisional de admitidos y excluidos en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, y en la página web municipal.

TERCERO.- Conceder un plazo de **DÍEZ (10) DÍAS hábiles** a contar desde el siguiente a la publicación de la lista provisional de admitidos y excluidos, para que los interesados puedan alegar y subsanar las solicitudes presentadas, acompañando la documentación requerida, en cumplimiento de lo dispuesto en la Base 7ª de la Convocatoria.

En Las Palmas de Gran Canaria a fecha de firma electrónica.

Las Palmas de Gran Canaria.

Documento firmado por:	Fecha/hora:
JORGE ESPARZA GARCÍA	22/08/2025 12:55
PEDRO QUEVEDO ITURBE	22/08/2025 13:11
DOMINGO ARIAS RODRÍGUEZ	22/08/2025 13:22



006754ed11216093007e9371080c291



Área de gobierno de Desarrollo Local, Empleo, Solidaridad, Turismo, Movilidad y Ciudad de Mar

(51) Servicio de Desarrollo Local, Consumo y Turismo

Ref.: PQI/JEG/OAF/mmg

Expte.: CASTAÑAS Y GOLOSINAS 2025-2026

Trámite: Decreto

El concejal de gobierno del Área de Desarrollo Local, Empleo, Solidaridad, Turismo, Movilidad y Ciudad de Mar
(Decreto 26777/2023, de 26 de junio, modificado y compilado por Decreto 42296/2024, de 30 de octubre)
PEDRO QUEVEDO ITURBE

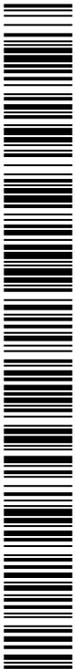
Dada con la intervención del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria, conforme a lo establecido en la Disposición Adicional 8.ª de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y el artículo 28 del Reglamento Orgánico del Gobierno y de la Administración del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria.

Las Palmas de Gran Canaria.

EL SECRETARIO
(Por sustitución, Resolución nº. 2656 de 30/01/2017)
DOMINGO ARIAS RODRIGUEZ

Este acto administrativo ha sido PROPUESTO de conformidad con lo establecido en el artículo 8.7.a) del Reglamento Orgánico del Gobierno y de la Administración del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, en Las Palmas de Gran Canaria,

Jefe de Servicio de Desarrollo Local, Consumo y Turismo
(P.S. Resolución 13631/2025, de 14 de abril)
Técnico Superior de Administración General
(Resolución 31299/2024, de 6 de agosto)
Jorge Esparza García



006754ed11216093007e9371080c29f

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sedelectronica.laspalmasgc.es/validador/index.jsp>

Documento firmado por:	Fecha/hora:
JORGE ESPARZA GARCÍA	22/08/2025 12:55
PEDRO QUEVEDO ITURBE	22/08/2025 13:11
DOMINGO ARIAS RODRÍGUEZ	22/08/2025 13:22